Quito D. M., 9 de Agosto del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
Presente

De mi consideración:

Al amparo del nombramiento efectuado por la Junta General de Accionista y en cumplimiento a la Ley de Compañías, de acuerdo al artículo 440, me permito presentar por su digno intermedio a la Honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de INGENIERIA Y SUMINISTROS HIDRAULICOS ISHI S. A. Expediente No. 159175.

1. Periódicamente he revisado los Libros Auxiliares de Bancos y documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el Periodo.

2. Los Libros de Actas de Escrituras y Nombramientos de los Administradores, de Expedientes de Acciones, de Documentos Legales y Comprobantes de Ingresos-Egresos e Caja se encuentran debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes, es decir cumplen a cabalidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la Empresa.

3. Al efectuar un análisis Financiero – Comparativo de Ingresos con Gastos Administrativos y Ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica, con el propósito de emitir un criterio Técnico – Contable de estos rubros:

Ingresos – Intereses Financieros y Diferencial Cambiario	S/ 76.802,19
Gastos de Administración y Ventas	S/ 71.303,96
UTILIDAD DEL EJERCICIO:	**S/. 5.498,23**

GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCION: Comprende a estos gastos, los incurridos en la respectiva constitución de la empresa y demás trámites.

UTILIDAD DEL EJERCICIO: En lo que respecta a este rubro, siendo el de mayor importancia dentro de los Estados Financieros, la utilidad del Ejercicio esta dada directamente

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 OCT. 2011
OPERADOR 2
QUITO

Por los Ingresos y Egresos del Periodo necesarios para la actividad empresarial, además por no haber realizado transacciones comerciales durante el año 2010.

CONSIDERACIONES: Me permito puntualizar en lo que respecta al rubro Ingreso-Rentas, que el monto reflejado en el periodo realmente es fruto de la propia inactividad de la empresa por no haber realizado actividad económica, obviamente considerando los inconvenientes de orden Económico – Político – Social suscitados en el País y prácticamente no se desarrollo ninguna actividad principal objeto de la organización.

Con relación al Balance de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2010 y, tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la Administración contamos con un activo Corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor Contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El Patrimonio de la Empresa esta debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el Estado de Situación.

Pongo de manifiesto este análisis y consideraciones pertinentes y a la vez respetando el mejor criterio de los Señores Socios.

Del señor Presidente, muy atentamente,

Sr. Cristóbal Morales
COMISARIO
Reg. 33238

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
26 OCT. 2011
OPERADOR 2
QUITO